

Rut :

69.259.900-4

Dirección

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Demandante :

Teléfono :

56-41-2877454

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

22-08-2022 11:00:58

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-983-AG22

SEÑOR (ES) :

MEDICALTEK CHILE S A

RUT

:

96.696.000-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

PUNTAS DE JERINGAS, PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL COMPONENTE 2 MSPCH

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42152508	Jeringas dentales, agujas o jeringas con agujas	5 Unidad	PUNTAS DE JERINGA TRIPLE UNIVERSAL DE ACERO INOXIDABLE AUTOCLAVABLES PARA EQUIPOS DENTALES BOLSA 10 UNIDADES		21.000,00	0,00	0,00	105.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		105.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		6.000
					Subtotal	\$		111.000
					19% IVA	\$		21.090
					Total	\$		132.090

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE PUNTAS PARA JERINGAS TRIPLE, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°137 DE FECHA 12/08/2022, SOLICITADO POR REFERENTE TÉCNICO DR. LUIS P. PARA PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL COMPONENTE 2 MSPCH.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>